



**DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Certificado el quórum de ley que establece el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las doce horas con trece minutos del día trece de octubre del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Tercer Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de octubre y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Análisis y aprobación en su caso, para que la Plaza Diamante se declare Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo el próximo diecisiete de octubre del año dos mil veinticinco, donde la suscrita hará entrega formal del Primer Informe de Actividades del estado que guarda la Administración Pública Municipal, con fundamento en los artículos 25 y 29 fracción IV del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- V. Análisis y aprobación en su caso, del Informe Financiero correspondiente al mes de septiembre del Ejercicio Fiscal 2025.
- VI. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

**AUTORIZACIÓN DEL RECINTO OFICIAL.**